

CONVOCATORIA No. 052/2019

Con fundamento en lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción I, 16, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como en las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla a través del Comité Municipal de Adjudicaciones, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número: CMA-SSPTM-LP-767/2019, para la "ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA, 2 VEHÍCULOS ANTIMOTINES Y 15 GRÚAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL" de conformidad con lo siguiente:

| Costo de las bases | Periodo para adquirir bases   | Junta de aclaraciones                 | Apertura de propuestas técnicas       |          | Apertura de propuestas económicas                     |
|--------------------|---|---------------------------------------|---------------------------------------|----------|---|
| \$2,000.00         | 03 y 04 de diciembre de 2019<br>09:00 hrs., a 15:00 hrs.                    | 09 de diciembre de 2019<br>14:00 hrs. | 13 de diciembre de 2019<br>15:00 hrs. |          | 17 de diciembre de 2019<br>15:00 hrs.                 |
| Partida            | Descripción   |                                       | Unidad de medida                      | Cantidad | Fallo   |
| 1                  | Vehículo táctico con blindaje nivel V+ en color negro, año 2019 o superior. |                                       | Pieza                                 | 2        | 19 de diciembre de 2019<br>A partir de las 14:00 hrs. |
| 2                  | Ambulancia de urgencias básicas, año 2019 o superior.                       |                                       | Pieza                                 | 1        |   |
| 3                  | Grúa de arrastre vehicular  |                                       | Pieza                                 | 15       |   |

Información sobre la licitación

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en las instalaciones de la Dirección de Adjudicaciones, con domicilio en Avenida Reforma número 126, primer piso, Colonia Centro, Puebla, Puebla, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, así como en la página del Ayuntamiento, <http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/convocatorias>, mismas que deberán ser pagadas mediante orden de cobro generada por la convocante, en las cajas de la Tesorería Municipal únicamente en los días señalados; los interesados deberán acudir con copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal de la empresa (persona física o moral) a inscribir, así como copia de la identificación de la persona que acude a inscribir a la empresa.
- La procedencia de los recursos es: Municipales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Moneda Nacional.

[www.pueblacapital.gob.mx](http://www.pueblacapital.gob.mx)

- Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Sala de juntas de la Convocante, con domicilio en Avenida Reforma No. 126, Planta baja, en la Colonia Centro, Puebla, Puebla.
- Periodo y lugar de entrega: Según bases.
- Las condiciones de pago serán: Según bases.
- La garantía de sostenimiento de propuestas por parte de los licitantes, consiste en fianza a favor de la Tesorería del Honorable Ayuntamiento del **Municipio Puebla** o bien cheque cruzado, con la leyenda "No negociable" a favor del **Municipio de Puebla**, y será del 10% del monto total de su propuesta sin incluir el I.V.A.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Se debe presentar la última declaración provisional de impuestos 2019 y/o declaración anual del ejercicio fiscal 2018.
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 03 de diciembre de 2019



**ENRIQUE GÓMEZ HARO RIVAS**  
Secretario Técnico del Comité Municipal de Adjudicaciones  
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

